

Asesoría para el llenado de las Declaraciones Anuales

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Porque sabemos el valor de tu tiempo, ponemos a tu disposición los siguientes **canales de asistencia no presencial** para presentar tus declaraciones

1 ¿Quiénes deben presentar su declaración?

Consulta el video disponible en la página principal de la SCG



<http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/videos/declaracion2.6.mp4>

2 Revisa o descarga los tutoriales disponibles en la página principal de la Secretaría y del Sistema de Declaraciones



<https://declaraciones.cdmx.gob.mx>

3 Consulta la sección de preguntas frecuentes que se encuentran en:



<https://declaraciones.cdmx.gob.mx>

4 ¿Necesitas asistencia?

Contáctanos vía:

Mensaje privado

Descarga la app Wickr Me, y escríbenos a los usuarios **DeclaraYa1** y **DeclaraYa2**



DESCARGA AHORA
disponible para



<https://wickr.com/products/personal/>

5 Vía telefónica

Al teléfono, 5627 9700 de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 Hrs.



6 Agenda una cita

Apreciamos tu tiempo y sabemos tu compromiso como persona servidora pública, por lo que, en caso de no poder solucionar tus dudas a través de las opciones anteriores, te agendaremos una cita.



7 Para asegurar la calidad en la asistencia, te recordamos que **solo se proporcionará asesoría presencial con cita previa.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL